

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 25/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZARSE EL DIA 20.07.2004**

La sesión se inició a las 8:10 a.m, presidida por el **Dr. Rodolfo Papa**, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO
Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)
Prof. MARIAN ULRICH (E)
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE R. GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
(Inst. DE BIOMEDICINA)
(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)
(COMISIÓN DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. AURORA BRACHO

BR. ALONSO J. SALAZAR

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la inclusión de:
 1. Propuesta del Br. Alonso J. Salazar, Representante Estudiantil, de levantar sanción a la decisión del CF36.03 de fecha 04.11.03, en donde se aprobó el Cronograma de Actividades y el Sistema Evaluativo de la Cátedra de Fisiología, Evaluativo para el año lectivo 2003-2004, propuesto por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

2. Derecho de Palabra, en esta sesión, de los Bachilleres Alfredo Insausti y Martín Espinosa en representación de los estudiantes del 5to año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de expresar su opinión y posición con respecto al nuevo modelo de Internado Rotatorio de Pregrado, aprobado por el Consejo de Escuela el pasado jueves 08.07.04.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 24/04 del 13.07.04

- **Aprobada sin modificaciones.**

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Rodolfo Papa, informó de las fechas para los pagos de:
Bono Vacacional – 23.07.04
Segunda quincena mes de Julio – 27.07.04
Mes de Agosto – 29.07.04
Cesta Ticket meses Julio y Agosto (Personal Administrativo) - del 26 al 30.07.04.
- La Universidad Central de Venezuela, recibió la cantidad de 224 millones y tomará 92 millones que quedo de saldo de caja a fin de cancelar al personal profesional la deuda del año 1992 (deuda 10% y prima jerárquica).
- Asistió el día 15.07.04 en la Ciudad de Valencia a una reunión de AVEFAM, a fin de tratar la estandarización, certificación y acreditación internacional del Pacto Andino. Se elaboró documento, el cual consignará al Consejo de Facultad.
- Hizo entrega de la presentación ante el Consejo Universitario del Dr. José España, Director del HUC, en su Derecho de Palabra en el Consejo Universitario. Así mismo fotocopia del oficio CU.2004-2272 de fecha 14.07.04, emitido por la Profesora Cecilia García Arocha, Secretaria de la UCV, en donde le informa a los Profesores Rómulo Orta, Carmen Antonetti y Pedro Navarro, que el Consejo Universitario, una vez oídos los planteamientos expuestos en el ejercicio de su Derecho de Palabra, acordó dirigirse al Dr. Roberto Capella, Ministro de Salud y Desarrollo Social, a objeto de solicitarle un informe detallado de los parámetros y alcances del "Nuevo Modelo de Gestión" que ese Ministerio tiene previsto implementar en la conducción de HUC.
- Como producto de una reunión con el Dr. José España sobre la situación HUC – Facultad de Medicina, se propone una Comisión de enlace, integrada por los Profesores Rodolfo Papa, Ezequiel Muñoz, Mario Durán y José Abad. Se decide diferir hasta la presentación de un informe de la Comisión Ad-hoc anterior.
- El Dr. Papa, informó que el Tribunal Supremo de Justicia, se pronunció en relación al caso del Br. William Uribe, y no es procedente su demanda. Participó a los Consejeros, que los tramites de tipo legal no debe ser recibido por las dependencias, sino elevarse a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.
- El jueves 15.07.07, se realizó un taller de seguridad comunitaria en el Jardín Botánico.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. CU-2004-2011 de fecha 25.06.2004, emitido por la Prof. Cecilia García-Arocha, Secretaria de la U.C.V., con anexo de la copia del Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, **aprobado** por el Consejo Universitario en su sesión del día 23.06.04, correspondiente al **Reconocimiento de Antigüedad Académica Negada** del Profesor **JOSÉ MANUEL DE ABREU DO MONTE**.

- En cuenta.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:**5.1. CF25/04:****20.07.04**

Oficio No. 229/04 de fecha 30.06.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Bachiller **MIGUEL MELGAR** Cl. 82.078.669, al cargo de **Preparador Ad-Honorem** desempeñado en la Asignatura de Bioquímica II adscrita a la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, debido a su ingreso a las Pasantías Hospitalarias, a partir del 27.04.2004

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Bachiller Miguel Melgar y tramitar a partir del 27.04.2004.

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**5.2. CF25/04:****20.07.04**

Oficio s/n de fecha 11.06.2004, emitido por la Bachillera **MARIA DILSEY CORREIA DE GOUVEIA** Cl. 15.715.877, estudiante regular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **reconsideración** de cursar las asignaturas Cirugía III en el período julio – agosto 2004 y Anestesiología en el período mayo- junio 2004.

Anexa decisión del Consejo de Escuela del día 13.05.2004, el cual **acordó negar** esta solicitud.

- **CF24/04:** Diferir hasta obtener el pronunciamiento del Departamento y de la Cátedra de Cirugía III de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Se anexa comunicación de fecha 15.07.2004, emitida por el Dr. Sami Zogbhi, Jefe del Servicio y el Dr. Elías Nakhal, Docentes de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde informan que dicha Cátedra está dispuesta a realizar la tutoría de la Bachillera María Correia, garantizando el cumplimiento de las actividades y el temario contenido en el programa así como la evaluación reglamentaria correspondiente a la asignatura de Cirugía III, en un lapso de (8) ocho semanas, a partir del 16.08.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la pasantía de la asignatura de Cirugía III, a la Bra. María Correia, a partir del 16.08.2004.

COORDINACION GENERAL

5.3. CF25/04:**20.07.04**

Oficio ED- 810/2004 de fecha 08.06.2004, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dando respuesta al oficio NO. DM-1771 del 01.06.04, mediante el cual se le solicita un pronunciamiento relacionado con la comunicación s/n y sus anexos, suscrita por la Bachillera **EKATERINA MALASPINA** Cl. 14.345.781, estudiante regular de esa Escuela, quien solicitó ante ese Cuerpo cursar la materia de Cirugía III.

Al respecto, informa que dicha petición fue vista en el Consejo de Escuela No. 16/04 del 15.05.04, acordándose **negar**.

- **CF24/04:** Diferir hasta obtener el pronunciamiento del Departamento y de la Cátedra de Cirugía III de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Se anexa comunicación de fecha 15.07.2004, emitida por el Dr. Sami Zogbhi, Jefe del Servicio y el Dr. Elías Nakhal, Docentes de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde informan que dicha Cátedra está dispuesta a realizar la tutoría de la Bachillera Ekaterina Malaspina, garantizando el cumplimiento de las actividades y el temario

contenido en el programa así como la evaluación reglamentaria correspondiente a la asignatura de Cirugía III, en un lapso de (8) ocho semanas, a partir del 16.08.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la pasantía de la asignatura de Cirugía III, a la Bra. Ekaterina Malaspina, a partir del 16.08.2004.

COORDINACION GENERAL

5.4. CF25/04:

20.07.04

Oficio s/n de fecha 30.06.2004, emitido por el Dr. Alberto Bercowsky Médico Pediatra – Nefrología Infantil Instituto Pediátrico La Florida, solicitando se **reconsidere** su solicitud de asignar un cupo en la Escuela de Medicina para su nieto y representado Bachiller **NELSON ALBERTO GARCÍA BERCOWSKY** CI. 17.898.139, por “no cumplir con los requisitos exigidos”.

Manifiesta que no está en conocimiento de cuales son esos requisitos, ya que en diversas entrevistas con el Doctor Antonio París Decano de la Facultad y el Doctor Manuel Velasco Coordinador General de la Facultad, no hicieron referencia a dichos requisitos, ya que se trataba de una petición de gracia y no la aplicación del Acta Convenio de la UCV.

El motivo de esta insistencia es que considera merecer esa medida de gracia pues ha servido a la Universidad y la Escuela de Medicina como profesor de la Cátedra de Clínica Pediátrica por casi 40 años, además de haber sido fundador del Curso de Postgrado Universitario del Hospital Pediátrico “Elías Toro” del I.V.S.S.

Antecedentes: CF18/04 del 01.06.04:

DECISIÓN: Negar por no cumplir con los requisitos exigidos.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Facultad No. 18/04 de negar esta solicitud.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.5. CF25/04:

20.07.04

Oficio s/n de fecha 01.07.2004, emitido por la Doctora **ZAIDA A. ARAUJO GARCIA** CI. 4.351.457, Docente adscrita a la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**“INFECCIÓN POR *Mycobacterium Tuberculosis* EN LOS INDÍGENAS WARAO:
DIAGNOSTICO E INMUNOLOGIA”**

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO

PRINCIPALES: Profesores:

ISAAC BLANCA (Titular)

FELIX TAPIA (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

PEDRO ASSO (Universidad Simón Bolívar)

MARIANELLA CASTES (Titular - Jubilada)

Para el CDCH los Profesores: JOSE RAMON GARCIA, JAIME TORRES, HOWARD TAKIFF, GUZMÁN BLANCO, MARIA GOMEZ y OLINDA DELGADO.

La Prof. **Zaida Araujo**, ganó concurso como Asistente el 29.06.00.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

5.6. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. 317/04 de fecha 06.07.2004, emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**“EVALUACIÓN DE LA RIBOFLAVINA EN ESCOLARES DE LA PARROQUIA
SAN AGUSTÍN DEL SUR, CARACAS”**

presentado por la **MSc. ANA VIRGINIA AVILA** Cl. 7.718.926, miembro del personal docente de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 01.07.04, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

ADA AULAR (Asociado – Tutor- Jubilada)
PATRICIO EVIA (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

MARIA ISABEL GARCIA (Agregado)
CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: MARITZA LANDAETA DE JIMÉNEZ, YULY VELASCO, MARLENE FOSSI, ROSALÍA MESA y EDUARDO GONZALEZ.

La Prof. **Ana Virginia Ávila** ingresó el 15.09.95, presentó C.O. 17.01.01, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF23/03 del 10.06.03 y su Tutor es la Dra. Ada Aular.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**5.7. CF25/04:****20.07.04**

Solicitudes de **CONTRATACION:**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

- **Profesor: DAVID GALANTE**, Cl. 6.303.298
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Fisiología
Lapso: 17.05.2004 hasta el 30.11.2004
Postgrado: Especialista en Pediatría y Puericultura y Maestría en Inmunología Clínica
Disponibilidad: NO RECURRENTE (contra los ahorros generados por el permiso sin remuneración de la Prof. Alicia Ponte Sucre de Vanegas, a partir del 01.01.04 al 01.12.04)

como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910040200 (Cátedra de Fisiología Normal), a partir del 17.05.2004 hasta el 30.11.2004.

- **Profesora: BEATRIZ ELENA LINARES FERNÁNDEZ**, Ci. 9.971.771
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Fisiología
Lapso: 17.05.2004 hasta el 30.11.2004
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: NO RECURRENTE (contra los ahorros generados por el permiso sin remuneración de la Prof. Alicia Ponte Sucre de Vanegas, a partir del 01.01.04 al 01.12.04) como Docente Suplente a tiempo completo, ubicado en la UE: 0910040200 (Cátedra de Fisiología Normal), a partir del 17.05.2004 hasta el 30.11.2004.

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

- **Profesor: JOSE LUIS CASTRO ARENA**, Ci. 3.955.082
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Prácticas de Nutrición Comunitaria
Lapso: 01.06.2004 hasta el 30.07.2004
Postgrado: Planificación Alimentaria (cursando)
Disponibilidad: NO RECURRENTE (Ahorros generados de los cargos vacantes en el Detalle de Personal, para ser cancelado por la Facultad), como Docente Suplente a tiempo completo, (en sustitución de la Prof. Yaritza Sifontes quien se encuentra de reposo pre y posnatal) ubicado en la UE: 0913050400 (Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria), a partir del 01.06.2004 hasta el 30.07.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la contratación de los siguientes profesores:

- DAVID GALANTE, a partir del 17.05.2004 hasta el 30.11.2004. (No Recurrente).
- BEATRIZ ELENA LINARES FERNÁNDEZ, a partir del 17.05.2004 hasta el 30.11.2004. (No Recurrente).
- JOSE LUIS CASTRO ARENA, a partir del 01.06.2004 hasta el 30.07.2004. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.8. CF25/04:

20.07.04

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

- **Profesor: FELIX EDUARDO LUGO SALCEDO**, Ci. 8.777.546
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Ginecología
Lapso: 16.03.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Ginecología y Obstetricia
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16296, ubicado en la UE: 0910090300 (Cátedra de Ginecología “A”), a partir del 16.03.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE MEDICINA “JOSE MARIA VARGAS”

- **Profesor: JOSE FELIX OLETTA PIMENTEL**, Ci. 10.336.769
Categoría: Docente Temporal, en sustitución del Dr. Carlos Schneider, quien falleció.

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Clínica Médica "B"

Lapso: 05.02.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Especialista en Medicina Interna

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16565, ubicado en la UE: 0911040300 (Cátedra de Clínica Médica "B"), a partir del 05.02.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los siguientes profesores:

- FÉLIX EDUARDO LUGO SALCEDO, a partir del 16.03.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- JOSE FELIX OLETTA PIMENTEL, a partir del 05.02.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.9. CF25/04:

20.07.04

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**

DECANATO:

- **Profesora: FLOR OSIRIS CANELON FARIAS**, Cl. 7.507.694
Categoría: Docente Especial
Dedicación: Tiempo Convencional 4 horas semanales
Cátedra o Sección: Decanato
Lapso: 01.07.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 15.02.03
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Especial a tiempo convencional 4 horas, identificado con el Iddetalle 23403, ubicado en la UE: 0902000000 (Decanato Fac. Medicina), a partir del 01.07.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: BENIGNO HORACIO MORENO MIRANDA**, Cl. 2.765.955
Categoría: Docente Especial
Dedicación: Tiempo Convencional 4 horas semanales
Cátedra o Sección: Decanato
Lapso: 01.07.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 15.02.03
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Especial a tiempo convencional 4 horas, identificado con el Iddetalle 23406, ubicado en la UE: 0902000000 (Decanato Fac. Medicina), a partir del 01.07.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: CARMEN LUISA SALAZAR MARTUS**, Cl. 5.535.299
Categoría: Docente Especial
Dedicación: Tiempo Convencional 4 horas semanales
Cátedra o Sección: Decanato
Lapso: 01.07.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 15.02.03
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Especial a tiempo convencional 4 horas, identificado con el Iddetalle 23404, ubicado en la UE: 0902000000 (Decanato Fac. Medicina), a partir del 01.07.2004 hasta el 31.12.2004.

Nota: Estos cargos no se pueden aperturar a concurso de oposición, por que son cargos temporales requeridos para servir en el Internado Rotatorio, en el Estado Nueva Esparta.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- FLOR OSIRIS CANELON FARIAS, a partir del 01.07.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- BENIGNO HORACIO MORENO MIRANDA, a partir del 01.07.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- CARMEN LUISA SALAZAR MARTUS, a partir del 01.07.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.10. CF25/04:

20.07.04

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERIA:

- **Profesor: LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ CUESTA**, Ci. 8.008.134
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Asignatura Morfofisiología I
Lapso: 01.06.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Oftalmología
Fecha de Ingreso: 02.06.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 05533670, (vacante por la renuncia del Dr. Rafael Bredy, a partir del 01.06.04), como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 20025, ubicado en la UE: 0917000000 (Escuela de Enfermería), a partir del 01.06.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato para el Prof. LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ CUESTA, a partir del 01.06.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.11. CF25/04:

20.07.04

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA:

- **Profesora: NADIA ROSERO MONTENEGRO**, Ci. 9.994.089
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas semanales
Cátedra: Alimentación Institucional
Lapso: 01.06.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 02.05.03
Disponibilidad: NO RECURRENTE, como Docente Suplente a tiempo convencional 6 horas, ubicado en la UE: 0913030200 (Cátedra de Alimentación Institucional), a partir del 01.06.2004 hasta el 31.12.2004.

Artículo 133: Las personas que desempeñan **cargos administrativos a tiempo completo, podrán ser autorizadas expresamente por el Consejo Universitario para dictar docencia hasta tres (3) horas semanales** fuera de su horario regular de trabajo, previo informe favorable del directivo de la dependencia donde actúen.

En vista de que la Lic. Rosero ha sido contratada por Partida No Recurrente desde el 02.05.03, con una dedicación de seis (6) horas, sin tomar en consideración el artículo anterior, se sugiere al Consejo de Facultad, someter la solicitud de contratación al Consejo Universitario.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario para que autorice la renovación de contrato de la Prof. Nadia Rosero, a partir del 01.06.2004 hasta el 31.12.2004. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.12. CF25/04:

20.07.04

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA:

- **Profesora: JOHANNA BARBOSA MURILLO**, Cl. 81.493.628
Categoría: Docente Suplente, en sustitución de la Prof. Yuly Velazco Gutiérrez, quien se encuentra de permiso por estar realizando estudios de Maestría en Evaluación de la Educación en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Nutrición en Salud Pública
Lapso: 01.06.2004 hasta el 30.07.2004
Postgrado: Ciencias de los Alimentos y Nutrición y Maestría en Nutrición Humana.
Fecha de Ingreso: 17.11.03
Disponibilidad: NO RECURRENTE, como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0913050100 (Cátedra de Nutrición en Salud Pública), a partir del 01.06.2004 hasta el 30.07.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof. Johanna Barbosa Murillo, a partir del 01.06.2004 hasta el 30.07.2004. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.13. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. 132/2004 de fecha 17.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental del Departamento de Física, Química y Matemática de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **CARMEN HAIDEE PELAEZ DIAZ**, Cl. 9.099.638.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

ROBERTO CASAÑAS (Coordinador - Agregado)
 RAFAEL MARTÍN LANDROVE (Titular)
 ANTONIO D'ALESSANDRO MARTINEZ (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

JOSE MICHINEL MACHADO (Agregado)
 DANUTA DE MENDOZA (Agregado- Jubilada)
 ANGEL DIAZ A. (Agregado - Jubilado)

TUTOR: Prof. ROBERTO CASAÑAS (Agregado)

REQUISITOS:

Poseer título de Licenciado en Física, Bioanálisis o Ingeniero, expedido por una universidad venezolana o extranjera debidamente revalidado.

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso y justificación de la no exigencia de título de cuarto nivel.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 9099638 como Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 22802, ubicado en la UE: 0912040100 (Cátedra de Física y Análisis Instrumental).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Informes sobre estudios de Equivalencias de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****5.14. CF25/04:****20.07.04**

Nuevo Estudio

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 15/07.04

Oficio N° E y T: 101/2004 de fecha 07/07/04, emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 14/07//04, **Br. VEITIA G. NESTOR J. C.I. 4.371.899**, procedente de la UNIVERSIDA CENTRAL DE VENEZUELA (Régimen Semestral a Régimen Anual)

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: FISIOPATOLOGIA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA I.

TOTAL DE CRÉDITOS: 18

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.15. CF25/04:**20.07.04**

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 15/0704

Oficio N° E y T: 102/2004 de fecha 12/07/04, emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 14/07//04, **Bra. VASQUEZ P. DANIELA C. CI. 15.761.899**, procedente de la UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL "ROMULO GALLEGOS".

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, BIOQUIMICA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, FISILOGIA II, FISILOGIA, MICROBIOLOGIA SALUD PUBLICA II, MEDICINA I.

TOTAL DE CRÉDITOS: 72

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.16. CF25/04:

20.07.04

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 15/07/04

Oficio N° E y T: 103/2004 de fecha 12/07/04, emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 14/07/04, **Bra. RODRIGUEZ I. BREYDA A., C. Cl. 15.928.298**, procedente de la UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL "ROMULO GALLEGOS".

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, BIOQUIMICA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, FISILOGIA II, FISILOGIA, MICROBIOLOGIA SALUD PUBLICA II, MEDICINA I.

TOTAL DE CRÉDITOS: 72

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

5.17. CF25/04:

20.07.04

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 09/07/2004

Oficio N° 520/2004 de fecha 31/05/04, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 04/06/04, la Bachillera **MARIA EUGENIA MARIN GIMON** Cl. 13.507.317, estudiante de Medicina de la Universidad de Oriente.

Asignaturas aprobadas por Equivalencias: ANATOMIA NORMAL I, BIOQUIMICA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, MICROBIOLOGIA, PSICOLOGIA MEDICA, SALUD PUBLICA II, PARASITOLOGIA,

TOTAL DE CREDITOS: 54

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.18. CF25/04:

20.07.04

RECONSIDERACIÓN:

Expediente enviado al Consejo de Facultad en fecha 09/07/2004

En oficio N° 519/2004 de fecha 26/02/04, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela Vargas y recibido por la OECS - Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 04/06/04, la Bachillera: **FLOR MADELEN HERRERA TOVAR** Cl. 14.045.531, egresada de la Escuela de Enfermería - UCV y actualmente estudiante de Medicina de la Escuela "José María Vargas", solicitó reconsideración a su estudio de Equivalencias.

Asignatura aprobada por Equivalencia: TECNICAS PRIMARIAS EN MEDICINA II.
TOTAL DE CREDITO: 1

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias de la Escuela de Enfermería:**5.19. CF25/04:****20.07.04**

Expedientes enviados al Consejo de Facultad en fecha 15/07/04:

Oficio N° EQUIV.-013/017/2004 de fecha 15/06/04, emitido por la Lic. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, y recibido en la OECS - Comisión de Reválida y Equivalencia el 17/06//04, remitiendo VEINTIUN (21) Expedientes de Equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de **LICENCIADOS EN ENFERMERÍA**.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CREDITOS 115

LICENCIADOS EN ENFERMERIA

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD
1	AMAIZ	AIDA	11445914	116816/17/18	34747
2	AULAR	LORENA	9786087	116716/17/18	34782
3	CARRILLO	MARGARET	10629858	116722/23/24	34714
4	CHAUSTRE	NELSA	6110664	116710/11/12	34786
5	CHAVEZ	AISKEL	11945266	116728/29/30	34771
6	HENRIQUEZ	YELITZA	14017980	116725/26/27	34775
7	LAPORTE	DESSIRRE	14575029	116819/20/21	34943
8	PINTO	FRANCIA	12816526	116731/116814/15	34779
9	RAMIREZ	CHEYLA	7957677	116713/14/15	34787
10	TORRES	JOYCE	13380965	116719/20/21	34774
11	VILLARREAL	SARA	6254454	116707/08/09	34788
12	BASTOS	NEIDA	14445176	116791/90/89	34596
13	CARDOZO	INGRID	9349868	116808/07/06	34674
14	CHINA	MARTHA	8313810	116799/98/97	34555
15	CISNEROS	LIZ	15662091	116802/01/00	34602
16	MORILLO	GLORIMAR	15545759	116811/10/09	34672

17	PEREZ	LILIA	6468511	116735/86/85	34551
18	PINEDA	LISMAR	13888329	116805/04/03	34686
19	RODRIGUEZ	SANDRA	82149306	116701/00/92	34597
20	RODRIGUEZ	OFELIA	6901710	116781/80/79	34592
21	SUAREZ	LESTHER	3896602	116788/87/116812	34554

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**5.20. CF25/04:****20.07.04**

Oficio No. 150/2004 de fecha 06.07.2004, emitido por la Doctora María Milagros Carreiras, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** sin **REINCORPORACION**, formulada por los Bachilleres mencionados a continuación:

BACHILLERES	CEDULA	SEMESTRE	MOTIVO
CARABALLO F. JULINE N.	17.807.790	1er	Cambio de Escuela
SALAZAR M. ROSA M.	17.959.494	1er	Cambio de Escuela
BLANCO U. REBECA E.	16.562.125	3er	Cambio de Escuela

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.21. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. 155-CE-04 de fecha 02.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** Temporal de la Bachillera **GONZÁLEZ T. MARÍA DE LOS A. CI. 15.374.016** por problemas económicos.

La recomendación a esta solicitud es favorable. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.22. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. 156-CE-04 de fecha 02.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** Temporal de la Bachillera **LO RUSO R. ANA C. CI. 15.328.083** por motivos personales.

La recomendación a esta solicitud es favorable. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.23. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. 157-CE-04 de fecha 02.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el Segundo Período 2004 de la Bachillera **ANGOLA K. ROXANA C.** CI. 14.444.758.

La recomendación a esta solicitud es favorable. Cumple con lo establecido en las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia que rige a los estudiantes de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.24. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. 158-CE-04 de fecha 02.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el Segundo Período 2004 de la Bachiller **OCHOA R. AURA M.** CI. 16.084.626.

La recomendación a esta solicitud es favorable. Cumple con lo establecido en las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia que rige a los estudiantes de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.25. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. 159-CE-04 de fecha 02.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el Segundo Período 2004 de la Bachillera **PARRA M. GABRIELA A.** CI. 16.478.450.

La recomendación a esta solicitud es favorable. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.26. CF25/04:**20.07.04**

Oficio s/n de fecha 06.07.2004, emitido por la Prof. María del Valle Mata, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** de la Profesora **AURA PEREZ ESCALANTE**, Instructor por Concurso de la Asignatura Enfermería Comunitaria III de la Escuela de Enfermería. Asimismo, remite el **TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA** que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de

Asistente y solicita un lapso adicional de seis (6) meses para concluir su trabajo de investigación. En su condición Tutor la Prof. María del V. Mata, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. Aura Pérez Escalante.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Aprobar el lapso adicional solicitado de seis (6) meses, para concluir el trabajo de investigación.

COORDINACION GENERAL

5.27. CF25/04:

20.07.04

Oficio s/n de fecha 06.07.2004, emitido por la Prof. Fanny Martínez de Pernía, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **FANNY AGUILAR MENDEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, investigación y seminarios de investigación, cumplidas durante el lapso Enero 2004 – Junio 2004. En su condición de Tutora la Profesora Fanny Martínez de Pernía considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Fanny Aguilar Méndez.

COORDINACION GENERAL

5.28. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. ML-15/2004 de fecha 11.06.2004, emitido por el Dr. Emilio Martín Martínez, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Doctora **CRISTINA ZOGHBI DE VALERA CI. 1.118.351**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica adscrita al Dpto. de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre las actividades docentes de pregrado, clases teóricas, teórico-prácticas, prácticas, seminarios y actividades de investigación, cumplidas durante el lapso del 21.06.2002 al 21.11.2002. En su condición de Tutor el Doctor Emilio Martín Martínez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Doctora Cristina Zoghbi de Valera.
2. Enviar comunicación al tutor por el retraso en el envío del Informe.

COORDINACION GENERAL

5.29. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. ML-16/2004 de fecha 11.06.2004, emitido por el Dr. Emilio Martín Martínez, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Doctora **KEYLA MERCEDES PINEDA DABOIN CI. 6.552.657**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica adscrita al Dpto. de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre las actividades docentes de pregrado, clases teóricas, teórico-prácticas, prácticas, seminarios y actividades de investigación, cumplidas durante el lapso del 21.06.2002 al 21.11.2002. En su condición de Tutor el Dr. Emilio Martín Martínez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 2do Informe Semestral de la Doctora Keyla Mercedes Pineda Daboín.
2. Enviar comunicación al tutor por el retraso en el envío del Informe.

COORDINACION GENERAL

5.30. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. ML-17/2004 de fecha 11.06.2004, emitido por el Doctor Emilio Martín Martínez Tutor, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Doctor **JOSÉ ENRIQUE MOROS CANACHE** CI. 6.509.082, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica adscrita al Dpto. de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre las actividades docentes de pregrado, clases teóricas, teórico-prácticas, prácticas, seminarios y actividades de investigación, cumplidas durante el lapso del 21.06.2002 al 21.11.2002. En su condición de Tutor el Doctor Emilio Martín Martínez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 2do. Informe Semestral del Doctor José Enrique Moros Canache.
2. Enviar comunicación al tutor por el retraso en el envío del Informe.

COORDINACION GENERAL

5.31. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. BQB 10/2004 de fecha 08.07.2004, emitido por la Prof. Beatriz de la Torre, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MATILDE MEDINA MARTEL** CI. 14.185.503, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "C" de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado y postgrado, asistencial, cumplidas durante el lapso: diciembre 2003 a mayo 2004. en su condición de Tutor la Prof. Beatriz de la Torre, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Matilde Medina Martel.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

5.32. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. 646/2004 de fecha 21.06.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación s/n de fecha 10.06.04, suscrita por el Doctor Pablo Duarte, Jefe de la Cátedra de Obstetricia, referente al **cambio del temario de Lección Pública** del Instructor **WIKTOR SZCZEDRIN** CI. 2.981.226, según el artículo 64, sección III de la Prueba de Capacitación de Instructores.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio del Temario de Lección Pública del Prof. Wiktor Szczedrin.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.33. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. 306/04 de fecha 30.06.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en anexo comunicación No. DCN/62/04 de fecha 27.05.2004 suscrito por la Prof. Marisel Carvajal, Jefe del Dpto. de Ciencias de la Nutrición y Alimentación, en el cual envía **reposo postnatal**, para la Profesora **MARÍA LUISA VILLAHERMOSA**, a partir del 08.05.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso para la Prof. María Luisa Villahermosa.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.34. CF25/04:

20.07.04

Oficio s/n de fecha 02.07.2004, emitido por el Dr. Herman Wuani E. Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional (3 horas) semanales**, desempeñado en la Cátedra de Neumonología del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **LUCRECIA ARVELO ARVELO**, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Profesora Lucrecia Arvelo Arvelo
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Lucrecia Arvelo Arvelo.

COORDINACION GENERAL

5.35. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. CMT 40/2004 de fecha 28.06.2004, emitido por la Dra. Tibaire Montes, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo**, desempeñado en la Cátedra de Medicina Tropical del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **CARLOS DAMIÁN MADERA RANGEL** CI. 9.649.260, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE CON SEIS DÉCIMAS (19.6) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA:	DIECINUEVE CON TRES DÉCIMAS (19.3) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Carlos Damián Madera Rangel.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Carlos Damián Madera Rangel.

COORDINACION GENERAL

5.36. CF25/04:

20.07.04

Oficio s/n de fecha 02.07.2004, emitido por el Dr. Herman Wuani E. Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional (3 horas) semanales**, desempeñado en la Cátedra de Neumonología del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano

MIGUEL QUINTERO CRUZ, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Miguel Quintero Cruz
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Miguel Quintero Cruz.

COORDINACION GENERAL

5.37. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. 0063/2004 de fecha 29.06.2004, emitido por el Dr. Fernando Rísquez I. Jefe de la Cátedra de Psiquiatría, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo**, desempeñado en la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **GONZALO ANDRES HIMIOB ALMANDOZ** CI. 2.895.230, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Gonzalo Andrés Himiob Almandoz
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Gonzalo Andrés Himiob Almandoz.

COORDINACION GENERAL

5.38. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. 293/04 de fecha 30.06.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un **(01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Asignatura de Bioquímica II Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, para el cual concurrió la única bachillera que se menciona a continuación:

BACHILLERA:

ANDREA GODOY, CI. 16.591.077

Prueba de conocimiento: TRECE COMA SESENTA Y SEIS (13.66) PUNTOS
 Prueba de credenciales: QUINCE (15.00) PUNTOS
Calificación Definitiva: CATORCE COMA TREINTA Y TRES (14.33) PUNTOS

El Jurado declara que la **Bra. Andrea C. Godoy P.**, no alcanzó el puntaje exigido para optar al dicho cargo, por lo cual se declara vacante el cargo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparador Ad-honorem, declarando dicho cargo desierto.
2. Sacar nuevamente el cargo a concurso.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.39. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. Coord- Dir 186/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Licenciada **ALEGNA RADA ROCA**, adscrita al Instituto de Medicina Tropical, aspirante al Programa de Estudios Individualizados quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Profesor Guía- Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias
Mención: Biología Celular

Anteproyecto: Evaluación estructural, ultraestructural, expresión y localización de proteínas de estrés o del choque térmico de la respuesta hepática al estrés térmico en situaciones de hepatoprotección in vivo e in vitro.

Sede de los estudios: Sección de Biología Celular, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador/futuro Tutor: Dra. Miriam Strauss, Instituto de Medicina Tropical, UCV.
Asesores: Dr. Antonio De Maio, Dpto. de Cirugía Pediátrica, Escuela de Medicina, Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, Estados Unidos de América.
Dra. Paula Tonino de Hidalgo, Facultad de Ciencias, UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.40. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. Coord- Dir 187/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Profesora **MARBELYN MOTA**, adscrita a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", aspirante al Programa de Estudios Individualizados quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Profesor Guía- Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas.
Mención: Ciencias Morfológicas.

Anteproyecto: Nefroblastoma como módulo de integración entre la morfología y la clínica.

Sede de los estudios: Instituto Anatomopatológico. FM. UCV.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía/Coordinador: Dr. José Atahualpa Pinto, Ph.D
Asesores: Dr. Enrique Arciniegas y Dr. José Angel Puchi Ferrer

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.41. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. Coord- Dir 188/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Licenciada **PATRICIA NARVÁEZ**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Profesor Guía- Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción a la Maestría Individualizada en Ciencias
Mención: Bacteriología

Anteproyecto: Estudio de la resistencia a drogas en cepas de *Mycobacterium tuberculosis*: Utilidad del método de óxido reducción y la determinación de genes de resistencia.

Sede de los estudios: Sección de Bacteriología, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador/futuro Tutor: Dra. Susana González Rico, Instituto de Medicina Tropical, UCV.

Asesores: Dra. Sofía Mata Essayag, Escuela de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

Prof. María Josefina Gómez Coello. Instituto de Medicina Tropical, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.42. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. Coord- Dir 189/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Licenciada **NILKA L. DÍAZ R.**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Profesor Guía- Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias
Mención: Inmunología

Anteproyecto: Migración y activación celular durante la respuesta inmunitaria innata y adquirida en la leishmaniasis cutánea americana humana y experimental.

Sede de los estudios: Laboratorio de Biología Molecular, Instituto de Biomedicina, Universidad Central de Venezuela

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador/futuro Tutor: Prof. Félix Tapia, Instituto de Biomedicina, UCV.
Asesores: Dr. Martín Sánchez , Instituto de Biomedicina, Universidad Central de Venezuela.
Dr. Héctor Finol, Facultad de Ciencias, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.43. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. Coord- Dir 190/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la **aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **MARISELIS SALAZAR** CI. 6.465.923, adscrita a la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien aspira al Doctorado Individualizado en Ciencias, mención: Farmacología. El total de créditos aprobados es de 32,6 (treinta y dos coma seis). Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.44. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. Coord- Dir 191/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la **aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **SIHAM SALMEN HALABI** CI. 9.298.851, quien aspira al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas, mención: Inmunología. El total de créditos aprobados es de 38,8 (treinta y ocho coma ocho). Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.45. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. Coord- Dir 192/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la **aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **CANDELARIA ALFONSO PÉREZ** CI. 3.813.198, adscrita al Instituto de Medicina Experimental, quien aspira al Doctorado Individualizado en Ciencias, mención: Bioquímica. El total de créditos aprobados es de 39 (treinta y nueve). Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.46. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. Coord- Dir 193/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la **aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** al cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesor **FRANCISCO ROSA ALEMÁN** Cl. 5.221.065, quien aspira al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas, mención: Farmacología. El total de créditos aprobados es de 28 (veintiocho). Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.47. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. Coord- Dir 194/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la **aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **MILDRED OCANDO ZIRITT** Cl. 5.712.107, quien aspira al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas, mención: Imagenología. El total de créditos aprobados es de 11 (once). Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.48. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. Coord- Dir 195/04 de fecha 13.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la **aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **MARÍA MONTES DE OCA DE LOYO** Cl. 5.320.826, adscrita a la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien aspira al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas, mención: Neumonología. El total de créditos aprobados es de 39 (treinta y nueve). Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.49. CF25/04:

20.07.04

Oficio CEPGM N° 1235/03 de fecha 14.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión número 2004-22 del 12.07.04, acordó dirigirse con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: **AISLAMIENTO Y CARACTERIZACION DE DESINTEGRINAS PRESENTES EN EL VENENO DE SERPIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y VENEZUELA**, elaborado por la ciudadana **SANCHEZ, Elda E.**, a los fines de optar al Título de **Doctor en Ciencias – Mención Toxinología**.

Esa Comisión acordó proponer el siguiente jurado:

Miembros Principales:

Dr. Alexis Rodríguez Acosta, (Tutor-Coordinador)

Dr. Héctor Scannone, (Instituto de Investigaciones Farmacéuticas)
 Dra. Alba M. Vargas, (Instituto de Investigaciones Farmacéuticas)

Miembros Suplentes:

Dra. Magally Arroyo, (Facultad de Farmacia – U.C.V.)
 Dr. Alejandro Mondolfi, (Instituto de Medicina Tropical - UCV)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.50. CF25/04: 20.07.04

Oficio CEPGM N° 1238/03 de fecha 14.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, acordó dirigirse según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)** titulado:

ANTIBIOTICOTERAPIA PROFILACTICA EN CIRUGIA TORACICA ELECTIVA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS: ¿SE JUSTIFICA SU USO?

Autor: CARBALLO O., Angel

CIRUGIA DEL TORAX

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Freddy Morillo, (Tutor-Coordinador)
 Dr. Aldo Stamile, (Hospital Universitario de Caracas)
 Dra. Zhenia Fuentes, (Neumonología Clínica - Hospital José Ignacio Baldó)

Miembros Suplentes

Dra. José Ramón García Rodríguez, (Neumonología Clínica - Hospital Universitario de Caracas)
 Dr. Enrique Alfonzo, (Neumonología Clínica - Hospital José Ignacio Baldó)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.51. CF25/04: 20.07.04

Oficio CEPGM N° 1238/03 de fecha 14.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, acordó dirigirse según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)** titulado:

EFFECTO DE LA TIMECTOMIA SOBRE LA TOLERANCIA AL ESFUERZO EN PACIENTES CON MIASTENIA GRAVIS

Autores: DI SARLI C., José N. y SILVA A., Virginia G.

CIRUGIA DE TORAX Y NEUMONOLOGIA CLINICA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Maria Montes de Oca, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Freddy Morillo, (Cirugía del Tórax - Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Enrique Alfonzo, (Neumonología Clínica - Hospital José Ignacio Baldó)

Miembros Suplentes

Dr. Aldo Stamile, (Cirugía del Tórax - Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Zhenia Fuentes, (Neumonología Clínica - Hospital José Ignacio Baldó)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.52. CF25/04:**20.07.04**

Oficio CEPGM N° 1238/03 de fecha 14.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, acordó dirigirse según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)** titulado:

**EFFECTOS DE LA MALNUTRICION SOBRE LAS CARACTERISTICAS DE LOS
MUSCULOS PERIFERICOS Y EL PROCESO INFLAMATORIO EN PACIENTES CON
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA**

Autor: MATA H., Abdón

NEUMONOLOGIA CLINICA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Sonia Hecker de Torres, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Maria Montes de Oca, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Zhenia Fuentes, (Hospital José Ignacio Baldó)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Tálamo, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Reina Méndez, (Hospital José Ignacio Baldó)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.53. CF25/04:**20.07.04**

Oficio CEPGM N° 1238/03 de fecha 14.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, acordó dirigirse según lo establecido en el

Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)** titulado:

**MANIOBRA DE VALSALVA: UTILIDAD EN EL DIAGNOSTICO DE COR PULMONALE
CRONICO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA
CRONICA**

Autores: CORTEZ M., Maria G. y DELGADO M., Carmen J.

NEUMONOLOGIA CLINICA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Trina Martín Iriarte, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Yocasta Castillo, (Hospital José Ignacio Baldó)

Dr. José López Antonini, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Reina Méndez, (Hospital José Ignacio Baldó)

Dra. Dolores Moreno, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.54. CF25/04:

20.07.04

Oficio CEPGM N° 1238/03 de fecha 14.07.2004, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, acordó dirigirse según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.)** titulado:

TUBERCULOSIS PULMONAR: UTILIDAD DIAGNOSTICA DEL ESPUTO INDUCIDO

Autores: CARRANZA H., Maria L. y CASTILLO G., Rafael A.

NEUMONOLOGIA CLINICA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Zhenia Fuentes Alcalá, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Lucrecia Arvelo Arvelo, (Hospital José Ignacio Baldó)

Dra. Hilda Ponte, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Mercedes España, (Hospital José Ignacio Baldó)

Dr. José Ramón García Rodríguez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.55. CF25/04:

20.07.04

Oficio CJD-No. 221/04 de fecha 29.06.2004, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **FREDDY DE LA PAZ MORILLO BAUTE** Cl. 2.140.302, adscrito a la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación del Prof. Freddy Morillo Baute, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

5.56. CF25/04:

20.07.04

Oficio CJD-No. 222/04 de fecha 29.06.2004, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la Profesora **MARIA CANDELARIA PEREZ RANCEL** Cl. 3.629.714, adscrita a la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 31.07.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Prof. María Pérez Rancel, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 31.07.2004.

RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.57. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. 311/04 de fecha 01.07.2004, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la **postulación** de la Licenciada **YULIMAR BEATRIZ MOLINA OLARTE** Cl. 12.686.516, egresada de esa Escuela, para ser beneficiaria del Programa de Becas Académicas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico CDCH.

La Lic. Molina estará adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

TUTOR: Dra. ELEVINA PEREZ SIRA

DECISIÓN:

Otorgar el aval del Consejo de Facultad para la Lic. Yulimar Molina, para el Programa de Beca Académica.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.58. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. 148/2004 de fecha 01.07.2004, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, proponiendo a la Profesora **LUISA ELENA FERNÁNDEZ DE MENDI** como Jefe (E) del Departamento de Ciencias Morfológicas, en virtud de su designación como Directora (E) de esa Escuela, a partir del 18.06.2004.

DECISIÓN:

Designar a la Prof. Luisa Elena Fernández de Mendi, como Jefe (E) del Departamento de Ciencias Morfológicas, a partir del 18.06.2004.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.59. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. CI. 395/2004 de fecha 06.07.2004, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación**, solicitando la **Adscripción Académica** al Instituto de Medicina Tropical de la Doctora **SALHA ABDUL-HADI SALEH** CI. 3.720.027, personal docente regular con categoría de Profesor Asociado a dedicación exclusiva de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Esta adscripción académica fue considerada y **aprobada** en el Consejo Directivo No. 4/2004 del 01.07.04 de esa Coordinación, con base a la credenciales de mérito de la Dra. Abdul-Hadi. Anexa documentación correspondiente, así como el Acta No.- 5/2004 de la "Comisión de Revisión de solicitudes de Ingreso a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Organizativas de la Facultad de Medicina".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la adscripción académica de la Dra. Salha Abdul-Hadi al Instituto de Medicina Tropical.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

5.60. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. 143/2004 de fecha 29.06.2004, emitido por la Prof. **María Virginia Pérez de Galindo**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Informe de Gestión** de la Dirección de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente a junio 2002 hasta junio 2004. Señala que el Informe de Gestión desde junio 1996 hasta junio 2002, fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 24/02 de fecha 16.07.2002.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente a junio 2002 hasta junio 2004.

COORDINACION GENERAL

5.61. CF25/04:

20.07.04

Informe de Gestión, Junio de 2002 – Diciembre 2003 de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, presentado por el Doctor EMIGDIO BALDA, Director de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, correspondiente al lapso de Junio de 2002 – Diciembre 2003.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

6.1. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. CI. 353/2004 de fecha 22.06.2004, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación**, informando que esa Coordinación, ha venido analizando en los últimos años los Informes Anuales de los Institutos de la Facultad de Medicina. A tal fin, ha creado instrumentos para elaborar dichos informes, así como también instrumentos para la medición del desempeño de los Institutos y su personal.

En vista de que algunos informes anuales de los Institutos han sido aprobados sin el análisis previo de la Comisión correspondiente, **solicita formalmente se le permita a esa Coordinación y a la Subcomisión permanente, como se ha venido acostumbrando, analizar con antelación dichos Informes**, a fin de proveer al Consejo de Facultad un análisis de los mismos; para que el máximo cuerpo de gobierno de la Facultad conozca el rendimiento y recomendaciones originarias imparcialmente, junto con el informe que envía el Instituto para su aprobación definitiva.

Anexa instrumento de evaluación de los Informes de los Institutos, tabla de recolección de datos de los productos del Instituto e instrumento para el desempeño de los investigadores del Instituto.

DECISIÓN:

1. Aprobar el envío de los Informes Anuales de los Institutos de la Facultad de Medicina a la Sub-Comisión Permanente de la Coordinación de Investigación, para su estudio y análisis.
2. Enviar a los Directores de los Institutos de la Facultad de Medicina, el instrumento de evaluación, la tabla de recolección de datos de los productos e instrumento para el desempeño de los investigadores (aprobados a partir del año 2002).

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.2. CF25/04:

20.07.04

Oficio No. CU. 2004-1692 de fecha 03.06.2004, emitido por la Prof. **Elizabeth Marval**, anterior Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 02.06.04, en el marco de la discusión sostenida con relación a la **apertura de los Cursos Intensivos o de Verano** para el presente período académico, **acordó** solicitar se remita a la Profesora Carmen Elena Sánchez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa, la propuesta de la Facultad al respecto, a los fines de considerarla conjuntamente con las del resto de las Facultades. **Se distribuye con la agenda.**

- Diferir para la próxima sesión, a fin de que los Consejeros consignen su opinión.

6.3. CF25/04:**20.07.04**

Oficio No. R-679-2004 de fecha 30.06.2004, emitido por el Doctor **ANTONIO PARIS**, Rector de la UCV, remitiendo para consideración del Consejo de Facultad, copia del **Reglamento del Instituto Nacional de Bioingeniería. Se distribuye con la agenda.**

Asimismo, informa que el Instituto de Bioingeniería, el cual tiene carácter experimental, nace de la necesidad de desarrollar la investigación y tecnología nacional para satisfacer la demanda de dispositivos biomédicos en el país. Se trata de una iniciativa sin precedentes en Latinoamérica, que incorpora varias disciplinas y Facultades de nuestra máxima casa de estudios en un instituto que desarrollará investigación, extensión y docencia de postgrado.

Es de hacer notar que el referido reglamento fue revisado por el Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de esta Facultad.

- **CF24/04:** Diferir para la próxima sesión, los Consejeros deben traer por escrito sus observaciones.

DECISIÓN:

Solicitar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, la revisión del Reglamento del Instituto Nacional de Bioingeniería, a los fines de incluir nuevamente en agenda para el aval del Consejo de Facultad, y posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL**6.4. CF25/04:****20.07.04**

Oficio No. ED-939/04 de fecha 09.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Diseño Instruccional del Internado Rotatorio de Pregrado**, presentado por el Doctor Edgard Sánchez, Coordinador General de ese Internado.

DECISIÓN:

Aprobar sujeto a modificaciones en las próximas semanas dependiendo de las informaciones que se suministren.

El Br. Alonso Salazar, Representante Estudiantil Principal, dejar constancia de su abstención en la votación.

COORDINACION GENERAL**6.5. CF25/04:****20.07.04**

Oficio No. OECS/164/2004 de fecha 08.07.2004, emitido por la Dra. **Evelyn Dugarte de Figueroa**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, participando de la designación de la Doctora **CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES**, como Coordinadora de la Comisión de Extensión de la Facultad de Medicina.

- Diferir hasta obtener información sobre la Comisión de Extensión de la Facultad de Medicina (la anterior).

PUNTO No. 7: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:**7.1. CF25/04:****20.07.04**

Propuesta del Br. Alonso J. Salazar, Representante Estudiantil, de **levantar sanción a la decisión del CF36.03 de fecha 04.11.03, en donde se aprobó el Cronograma de Actividades y el Sistema Evaluativo de la Cátedra de Fisiología, Evaluativo para el año lectivo 2003-2004**, el

cual fue propuesto por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas". En vista de que en el Plan de Evaluación no se encuentra estipulada la valoración de la nota de Unidad, por lo que no se está tomando en cuenta para el cálculo de la nota previa.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión del CF36/03 del 04.11.03.
2. Dejar sin efecto el cronograma de Actividades y el Sistema Evaluativo para el año lectivo 2003-2004 de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACION GENERAL

7.2. CF25/04:

20.07.04

Derecho de Palabra, solicitado por los Bachilleres Alfredo Insausti y Martín Espinosa, en representación de los estudiantes del 5to año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de expresar su opinión y posición con respecto al nuevo modelo de Internado Rotatorio de Pregrado, aprobado por el Consejo de Escuela el pasado jueves 08.07.04.

Se recibió en el Salón de Consejo de Facultad, a los Bachilleres Alfredo Insausti y Martín Espinosa, en representación de los estudiantes del 5to año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quienes expresaron que en una reunión realizada el viernes 17.07.04, se planteó la aplicación del nuevo modelo de internado de pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a un total de 108 estudiantes, 43 manifestaron una posición favorable, y 62 contraria, la cual quedó fundamentada en los siguientes planteamientos: Existe una importante desinformación con respecto al nuevo modelo de Internado Rotatorio de Pregrado, consideran que todos los estudiantes deben tener la misma oportunidad de rotar por ambulatorios rurales y urbanos tipo I, II y III., no se ha informado a la totalidad de los Coordinadores de Internados de las diversas sedes hospitalarias, entre otros planteamientos. Informa que para la adecuada implementación y el buen desarrollo de este nuevo proyecto, consideran que se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos y solicitudes: 1. Presentar por escrito el proyecto para la correcta discusión del mismo, y la publicación detallada, anticipada y oportuna de todos los aspectos relacionados con el desarrollo del nuevo modelo. 2. Publicar en detalle todo lo concerniente a las sedes de los proyectos ambulatorios, para hacer una selección consciente, racional y responsable de la sede. 3. Realizar de manera expedita reuniones de carácter informativo con los diversos Coordinadores de internado de las diversas sedes hospitalarias. Informa que coinciden con la Escuela en que es importante la ampliación de la participación del estudiante de medicina en actividades y centros de atención primaria de salud, pero ha detectado ciertas inconsistencias y que es su obligación manifestar sus observaciones, a fin de colaborar con la Escuela para que se desarrolle un Internado de Pregrado realmente Integral que continúe con la tradición de excelencia en la formación médica.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó debidamente informado de la situación planteada por los bachilleres Alfredo Insausti y Martín Espinosa.

La sesión terminó a las 11: 45 a.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO – PRESIDENTE

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. FELIX E. CORDIDO

Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. LIA A. TOVAR

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)

Prof. MARIAN ULRICH (E)

Prof. EDUARDO ROMERO

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. OVIDIO DEJESUS

(Esc. LUIS RAZETTI)

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

(Esc. DE BIOANALISIS)

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

(Esc. ENFERMERIA)

(Inst. ANATOMICO)

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

(Inst. DE BIOMEDICINA)

(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE R. GARCIA

(COMISIÓN DE POSTGRADO)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. AURORA BRACHO

BR. JOSE A. MORENO

BR. ALONSO J. SALAZAR